



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006413-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a programas de formación del ECYL.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En cumplimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y condiciones técnicas para la celebración, por procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco con Agencias de Colocación para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el Mercado Laboral de Personas Desempeadas, en el que Castilla y León participa.

El ECYL para la orientación laboral tiene, entre otros:

1. Un servicio de orientación de medios propios.
2. Un programa Orientación Formación e Inserción.
3. Un programa de Orientación para el empleo y el autoempleo con entidades colaboradoras.
4. Agencias de Colocación.



## PREGUNTAS

- 1. ¿Qué medidas toma el ECYL para que una persona desempleada siga solo un programa y no se le convoque a lo mismo por varios entes o programas?**
- 2. ¿Existe duplicidad de servicio para una misma persona demandante de empleo?**
- 3. ¿Han existido reclamaciones al respecto? ¿Cuántas?**

Valladolid, 3 de julio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz